

**AVANZAN CAMBIOS CONSTITUCIONALES**

IMPULSARÁN A EMPRESAS DEL ESTADO

Las reformas prioritarias permitirán tener reglas claras de operación para la industria ferroviaria y también regresan el carácter público a Pemex y a la CFE, destacó la presidenta Claudia Sheinbaum. / 5

PRIMERA

Foto: Eduardo Jiménez



PROPUESTAS PRIORITARIAS

Fortalecen Pemex, CFE y red ferroviaria

LAS REFORMAS LEGADAS por la pasada administración permitirán tener reglas de operación claras para las industrias eléctrica y petrolera, afirma la presidenta Claudia Sheinbaum

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@glmm.com.mx

Las reformas en materia ferroviaria y energética ayudarán a reforzar a las empresas públicas del Estado, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En rueda de prensa, comentó que las reformas enviadas por Andrés Manuel López Obrador a inicios de año permitirán tener reglas de operación claras para las industrias ferroviaria, eléctrica y petrolera.

“El día de ayer se aprobó en la Cámara de Diputados una reforma que tiene que ver con el fortalecimiento de los trenes de pasajeros. Y se está discutiendo en el Congreso, en la Cámara de Diputados también, el día de hoy (miércoles), la reforma que tiene que ver con la recuperación de las empresas del Estado en materia energética: Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex)”, expuso Sheinbaum.

En materia ferroviaria, las reformas permitirán que la prestación del servicio de pasajeros en tren será prioritaria; usar el derecho de vía para carga ya existente para traslado de pasajeros, y que el gobierno otorgue concesiones para el servicio público de transporte de pasajeros en trenes.

Andrés Lajous, titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, expuso que con las reformas se tendrán las herramientas legales para recuperar el transporte de pasajeros y su convivencia con el transporte de carga.

“Con el presidente López Obrador se pusieron en operación dos mil 240 kilómetros del servicio ferroviario para pasajeros. En la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum se pondrán en servicio más de tres mil kilómetros de vías ferroviarias para trenes de pasajeros”, expuso el funcionario.

En materia de generación de energía, las reformas permitirán que la



En materia de generación de energía, las reformas permitirán que la explotación del litio y el servicio de internet gratuito en espacio públicos sean considerados estratégicos; asegurar el abasto de energía y la autosuficiencia del sector; proveer a la población de electricidad a bajo costo; garantizar que 54 por ciento de la generación eléctrica la tenga el Estado, y privilegiar la generación de energías limpias en el país, entre otras medidas.

Por su parte, la secretaría de Energía, Luz Elena González, reiteró que con la reforma eléctrica se fortalecerá a la Comisión Federal de Electricidad, en tanto que las inversiones privadas en ese sector no se cancelan y las que ya existen se garantizan.

“No estamos cerrando la inversión privada; al contrario, la estamos regulando y la estamos motivando. El 54 por ciento va a ser suministrado por el Estado, se fortalece la planeación del sector para garantizar el abasto y la confiabilidad”, recalcó.

Las reformas fueron planteadas por la anterior administración y formaron parte de las propuestas de campaña de Sheinbaum.

3,000
KILOMETROS
 de vías ferroviarias para
 trenes de pasajeros
 se pondrán en
 servicio.



ENERGÍA

En materia de generación de energía, las reformas permitirán:

- 
 Que la explotación del litio y el servicio de internet gratuito en espacios públicos sean considerados estratégicos.
- 
 Asegurar el abasto de energía y la autosuficiencia del sector.


 Proveer a la población de electricidad a bajo costo.


 Garantizar que el 54% de la generación eléctrica la tenga el Estado y 46% la iniciativa privada.


 Privilegiar la generación de energías limpias en el país, entre otras.

EL DATO

Nuevo giro
Según la política del nuevo gobierno, Pemex incursionará en nuevos negocios, como la explotación del litio y las energías renovables.

Foto: Archivo / Elizabeth Velázquez